

Escarnio público

A partir de ahora quienes peguen a sus mujeres en nuestra región tendrán que sufrir el escarnio público. Su identidad, de prosperar la propuesta del presidente regional, sería hecha pública. Lo que no sé es si la medida, aunque afortunadamente de improbable aplicación, pasará sólo por publicar sus nombres en los diarios de la región, o si bien se editarán carteles con su fotografía a

El castigo es lo contrario al gobierno inteligente y esforzado

gran tamaño, tales como los que ya edita el Ministerio de Interior para los terroristas más buscados. Tampoco sería de extrañar que la tele regional iniciara sus telediarios mostrando el careto, nombre, curro, domicilio y teléfono fijo y móvil de quienes hayan sido condenados por pegar a sus mujeres. Como uno de los principios de

toda pena o sanción es la proporcionalidad entre delito y castigo, debiera aprobarse que quien pegue una paliza sea castigado con la mera publicación de su nombre, y quien cometa asesinato tenga publicidad gratuita de su delito de por vida. Publicidad perpetua, sería la nueva figura penal.

Es ya el momento de pedir perdón por tomar a broma tan dramática situación de tantísimas mujeres. Pero es peligrosa la tendencia que en cualquier momento puede tomar la sociedad, en este como en tantos otros casos, de desistir del intento de reinsertar al delincuente en la sociedad, y opte directamente por castigar el crimen de un modo directamente proporcional. Ojo por ojo. La ley de Lynch. La agresión en el seno de la familia tiene sus causas psíquicas, personales, sociales, familiares, y son éstas las que deben atajarse para paliar en lo posible la comisión de nuevas agresiones.

Es fácil y hombretón decir que al violador hay que cortar-le los huevos y, claro, fusilar a los etarras, que en esto no

dudamos los españoles. Vamos, cortar-le la mano al que roba y la lengua al que injuria. Son soluciones cómodas para el gobernante: le reconcilia con el ciudadano que pide que se lave el crimen con el jabón de la venganza. El gobernante se convierte en justiciero y el pueblo recibe su dosis de crimen y castigo. Pero lo difícil es tratar los problemas de raíz, allí donde surgen, y no donde desembocan. Todo delito es consecuencia



■ Carlos Ballesteros

de numerosas causas, y por tanto evitarlo es tan complicado como mejorar la sociedad. Pero para eso se gobierna, para que los ciudadanos tengan oportunidades, no para castigarles cuando no las han tenido. Es triste comprobar la procedencia de la mayoría de presos de cualquier cárcel: los barrios más míseros de toda ciudad. Ningún gobernante puede optar por el castigo ejemplar del drogodependiente que trafica con tres papelinas para pasar el mono, en vez de intentar llevar a al barrio en que se crió Educación, Sanidad, Ocio, Deporte, Parques, Alumbrado, Vivienda barata y con mantenimiento, etc. ¿A que les suena a programa socialista de los años 70? Claro, ya se han abandonado esos pecadillos de juventud. Porque estos programas ilustrados no tienen rendimiento tangible a un año, a una legislatura, ni siquiera a una década. Es más fácil cortar la mano del ladrón, la lengua del calumniador o los miembros genitales del violador (ojo, como en los USA).

Toda medida que opte por el castigo y por acorralar al delincuente, sea cual sea su crimen, conseguirá que el criminal reciba "su merecido", pero no conseguirá reducir el número de crímenes, y a cambio nos conducirá a una sociedad moralmente enferma.